

## **Crudo internacional barato y sus repercusiones en México.**

<http://sesgo.org/index.php/uso-social-de-la-ciencia-62/articulos/674-crudo-internacional-barato-y-sus-repercusiones-en-mexico>

**j.l.apodaca v.**

El consumo total de petróleo en 2014 repercutió un 4.2 % en el producto interno bruto mundial. La reducción actual en el precio internacional desde 100 hasta 45 dólares por barril, significará una disminución en el gasto mundial del 2 % del PIB y un respiro para las economías de la Unión Europea, Japón y Estados Unidos, que presentan estancamientos importantes; China también resultará beneficiada para retomar sus altas tasas de crecimiento. Estos pocos países consumen el 70 % del crudo mundial disponible y dependen en alto grado de su importación.

Esta situación global favorece la intención de Occidente para sancionar a Rusia e Irán, que dependen en alto grado de sus exportaciones de crudo. Sin embargo, a corto plazo repercutirá en la producción mundial de crudo, porque la extracción de yacimientos muy explotados, aguas profundas o mediante fracking, cuesta más de 60 dólares por barril y actualmente una décima parte del crudo proviene de estas tres fuentes. Difícil prever si a corto o mediano plazo se presentará el efecto de rebote en los precios al no cubrirse la demanda mundial, pero representa mínimo blindaje, disponer de un inventario de hidrocarburos que alcanzaría para unos pocos meses del consumo, que la Unión Americana importe la mitad de los 19 millones de barriles diarios que consume, y que su producción nacional comprenda una tercera parte de petróleo no convencional.

La política económica del gobierno mexicano impedirá a la planta productiva nacional obtener algún beneficio en costos por el abaratamiento del petróleo. Tres cuartas partes del crudo que produce Pemex se vende en el mercado interno como combustibles, y no bajarán sus precios para conservar el ingreso fiscal que mantiene a la burocracia nacional. La exportación de crudo representa una cuarta parte de la producción anual e impactaría en 15 miles de millones de dólares dejados de percibir por Hacienda: de resultar efectiva la cobertura contratada, impactaría únicamente en una tercera parte de este monto.

En el caso particular del suministro de electricidad, si el combustible se ajusta en la misma proporción de disminución del precio del crudo, la CFE se ahorraría 30 miles de millones de pesos al año en sus gastos por generar con este tipo de combustible, y podría reducir todas las tarifas en 10 %. No lo harán por la misma razón de supervivencia de la burocracia, antes expuesta.

Los cambios constitucionales permiten ahora a las grandes empresas extranjeras explotar sin limitación el petróleo mexicano. Cabe preguntar al Congreso y al Gobierno Federal, cómo previeron proteger las reservas nacionales en tierra y aguas someras, cuyo costo de extracción es menor de 20 dólares por barril: En unos cuantos años agotarían los 14,000 millones de reservas probadas y sin dejar beneficio para los mexicanos.

Monterrey N.L. 24 de enero de 2014.